

CONVOCATORIA 2012

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

CIRCUITOS REGIONALES DE PROMOCION DE LA LECTURA CON EL USO DEL BIBLIOMOVIL

El Plan Nacional de Lectura en las Bibliotecas Populares tiene como objetivo general promover, de un modo estable y gradual, el interés por la lectura apoyando a las Bibliotecas Populares para extender el deseo y la disposición a leer de la población en general.

Tomando las experiencias llevadas a cabo en diversas Bibliotecas Populares del país, que han generado actividades destinadas a hacer llegar el libro y la animación a la lectura a sitios que no acceden a sus instalaciones por razones geográficas, sociales o económicas, uno de los objetivos específicos del Plan es sistematizar y fortalecer los servicios circulantes existentes (bibliomóviles, bibliobuses, bibliolanchas, changuitos, mochilas).

A fin de contribuir a alcanzar los objetivos antes mencionados, esta Convocatoria tiene como finalidad la concesión, bajo la figura de comodato por SEIS meses, de OCHO bibliomóviles a OCHO proyectos previamente seleccionados. Finalizado el semestre y produciéndose una evaluación positiva de la ejecución de dichos proyectos, estos podrían ser renovados por igual o mayor período.

El Bibliomovil es un vehículo totalmente equipado como biblioteca circulante y pequeño centro cultural. Cuenta con material bibliográfico y multimedial para niños, adolescentes y adultos, equipamiento informático, cine, sonido y audio, plasma, impresora y acceso a Internet.

ACERCA DEL PROYECTO

Esta Convocatoria priorizará las propuestas que incluyan mecanismos de articulación interinstitucional e interjurisdiccional a partir de un esquema ideal de alianzas, donde prime el intercambio, la cooperación y la corresponsabilidad de los distintos actores participantes, antes y durante la gestión e implementación del proyecto.

Para tal efecto, se propicia un modelo ideal en el cual el comodato del bibliomóvil quede en cabeza de los gobiernos participantes, quienes se encargarán especialmente de los recursos materiales y humanos para su efectivo funcionamiento (chofer, sitio de guardado para el vehículo, etc.).

Se propugna además un rol de coordinación por parte de las Federaciones de Bibliotecas Populares- instancia de representación del conjunto de bibliotecas federadas- entre gobiernos y bibliotecas para el desarrollo de las acciones programadas.

Y por último, la participación de las Bibliotecas Populares en la programación e implementación de las actividades. Los subsidios a los proyectos ganadores se otorgarán a una o más Bibliotecas Populares designadas como cabeceras en el proyecto.

No obstante, queda debidamente aclarado que serán considerados también, proyectos que presenten esquemas de articulación con asignación de roles distintos al especificado pero con miras al mismo objetivo, dejando constancia que para la puntuación de selección se tendrá en cuenta el grado de acuerdo con el esquema ideal antes presentado.

Todas las propuestas deberán incluir las actividades (talleres, capacitaciones, eventos, difusión de material bibliográfico, etc.) y recorridos regionales programados a ejecutarse con el uso del Bibliomóvil.

CONVOCATORIA 2012

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

CIRCUITOS REGIONALES DE PROMOCION DE LA LECTURA CON EL USO DEL BIBLIOMOVIL

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Pueden presentar propuestas las distintas instancias gubernamentales, organizaciones civiles, federaciones, entidades públicas y privadas, capaces de enmarcarse dentro de los objetivos del Plan Nacional de Lectura en Bibliotecas Populares.
- Los proyectos deberán contemplar algún tipo de estrategia de trabajo en conjunto entre dos o más tipos de instituciones antes mencionadas, dejando explícito quién ó quiénes liderarán el proyecto y serán responsables ante la CONABIP.
- Será requisito excluyente para la evaluación, adjuntar a los proyectos la documentación que acredite el rol asignado y los aportes de las distintas organizaciones participantes, a través de notas compromiso debidamente firmadas por las autoridades correspondientes.

REQUISITOS Y FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1) Nombre del proyecto
- 2) Nota de adhesión y presentación con los datos de las entidades participantes y las firmas de las autoridades de la/las entidades cabeceras del Proyecto.
- 3) Objetivo General
- 4) Objetivos Específicos
- 5) Fundamentación
- 6) Descripción de actividades.
- 7) Datos de talleristas, capacitadores, artistas, escritores, integrados a las actividades: se pide en este punto los datos generales y un currículum (máximo de cinco líneas sobre cada uno).
- 8) Destinatarios y Cobertura Geográfica: en este ítem se deberán mencionar todas las organizaciones y grupos de personas a las cuales estarán destinadas las actividades, indicando cantidad estimada en cada caso y su localización geográfica (barrio, localidad, departamento y provincia).
Se deberá adjuntar además un mapa con el circuito a recorrer, ubicando las localidades en las que el bibliomóvil llevará a cabo sus actividades y especificando la totalidad de kilómetros programados.
- 9) Cronograma semestral de actividades (marzo a agosto de 2012). Se deberá especificar aquí las fechas estimadas, duración, lugar y destinatarios de cada actividad, así como también, las organizaciones que las implementarán (Ver Cuadro Modelo como referencia).
- 10) Los proyectos deberán ir acompañados de documentación que exprese con claridad el grado y alcance de articulación institucional, ya que ésta resultará determinante para la calificación de las propuestas, como así también se deberá presentar Nota Compromiso debidamente firmada por las instituciones participantes del consorcio. Por otra parte se deberá detallar cuáles son los aportes (materiales, humanos, financieros, etc.) que cada una se compromete a brindar.
- 11) Evaluación de Resultados: se deberán precisar las herramientas (encuestas, entrevistas, observaciones, registros, etc.) que van a ser utilizadas para recabar la información adecuada a los fines de presentar un Informe Parcial de Resultados a los tres meses de iniciadas las actividades y un Informe Final al culminar el semestre.

En todos los casos se deberá prever el registro fotográfico de las actividades para ser presentado en CD o DVD, en formato JPG. en 300 dpi.

CONVOCATORIA 2012

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

CIRCUITOS REGIONALES DE PROMOCION DE LA LECTURA CON EL USO DEL BIBLIOMOVIL

CULMINADOS LOS SEIS MESES SE PODRÁ CONSIDERAR LA RENOVACIÓN DE LOS COMODATOS POR OTROS SEIS MESES MÁS, EN LOS CASOS EN LOS QUE SE APRUEBE EL INFORME FINAL DE RESULTADOS, SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Nivel de cobertura geográfica y poblacional planteado en la propuesta inicial y finalmente alcanzado por el proyecto.

Nivel de cumplimiento de las actividades planificadas en el cronograma inicial.

Nivel de articulación institucional propuesta en el proyecto y finalmente desarrollada.

Nivel de resolución de imprevistos en vistas al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

APROBADO ESTE INFORME, SE EVALUARÁ EL NUEVO PROYECTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE, CONFORME A LOS REQUISITOS Y CRITERIOS EXPLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS

Para poder recibir un subsidio de la CONABIP, las Bibliotecas Populares participantes del proyecto deben estar registradas en esta Comisión Nacional, tener el Alta de Beneficiario del Estado, la Personería Jurídica y las rendiciones de cuentas al día.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los proyectos deberán ser remitidos en dos copias impresas a Ayacucho 1578, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Postal 1112) antes del 15 DE AGOSTO DE 2012; tomándose como válidos los que tengan matasellos del correo hasta esa fecha inclusive.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

- 1) Cantidad y tipos de instituciones participantes.
- 2) Cobertura Geográfica y Poblacional.
- 3) Articulación de las instituciones que participan y recursos aportados.
- 4) Antecedentes registrados en la CONABIP sobre las instituciones participantes.
- 5) Coherencia interna del proyecto.
- 6) Justificación.
- 7) Pertinencia y Viabilidad de las Actividades propuestas.
- 8) Factibilidad.
- 9) Pertinencia de los instrumentos y modalidades de evaluación de resultados.